Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/14

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Julio del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/14** ***para el "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO", ID Nº*** **273700**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 273700** de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria **(CDP) Nº 113/14** para el ejercicio fiscal 2014. El monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el **10 de junio de 2014**, con número de expediente **315928**

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***FIRE MASTER S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A., LOS MELLIZOS COMERCIAL de Adela Paniagua de Verón, PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA, MATAFUEGOS MON HOREB*** **SEGURIDAD INDUSTRIAL** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **El Total**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

La prevista originalmente para el 23 de junio de 2014, fue prorrogada para el día 30 de junio de 2014, realizada la apertura de Sobres del llamado conforme al Acta de Aperturas Nº 24/14, presentándose los siguientes oferentes

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
MATAFUEGOS MONTE HORERB	10.394.500
FIRE MASTERS S.R.L.	31.066.000
SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.	8.441.000

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L. , MATAFUEGOS MONTE HOREB y FIRE MASTERS S.R.L.,*** cumplen con la documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/14

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta, la presentada por la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.***

4. Análisis de oferta y Especificaciones Técnicas

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto, remitido vía Memorándum DC Nº 26/14, de fecha 01/07/14, a la Dirección Administrativa, para realizar el informe técnico de conformidad a las exigencias de la Carta de Invitación.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Art.57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Nota DC Nº 281/14, Nº 346/14, se ha solicitado a la misma la documentación faltante que debería ser remitida en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones.

En ese sentido la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.***, ha presentado en forma efectiva lo solicitado y fue remitido a la Dirección Administrativa para su análisis.

El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, vía MEI Nº 269/14, remite la providencia Nº 60/14 en el cual en su parte pertinente dice: · *"A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Se remite Expediente de referencia, con relación al llamado para "Recarga de Extintores" sobre Informe Técnico solicitado, comunico, que la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB S.R.L., FIRE MASTER S.R.L. y SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por este Departamento".*

En ese orden se pasa a concluir que la oferta presentada por la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.,*** cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa Nº 14/14** ***"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO",*** se constata que la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL. ,*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 14/14** ***"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO",*** a la firma ***SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.RL.,*** por un monto total de ***Gs.***

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia B. Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/14

8.441.000 (GUARANIES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL), IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Lic. Marcelo Miranda
Director Administrativo

Abog. Noelia Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos

Contratación Directa Nº 14/14 para la "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L	FIRE MASTER S.R.L	MATAFUEGOS MOTEHORE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos requeridos para Ofertas Individuales de Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea Importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos			
a) Anexo C- Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de Inscripción de la firma en el Ministerio de Industria y Comercio en Servicio de Recarga de Extintores para fuego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) 3 (tres) contratos y/o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas, equivalente al 50% del monto de la oferta. El oferente deberá demostrar que el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Presentar los certificados que los químicos y productos utilizados para la recargas cumplen con las normas del INTN y la SEAM que existen para la materia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que constan en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Abog. César M...
Director ...

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO ADJUDICATIVO DE OFERTAS
CD Nº 14/14 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO"

OFERENTE					SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad (Reducida Circular DNCP Nº 03/06)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	6	11.000	66.000
2	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	7	16.000	112.000
3	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	2	22.000	44.000
4	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	1	28.500	28.500
5	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	20	30.000	600.000
6	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	30	120.000	3.600.000
7	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	5	28.500	142.500
8	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	13	28.500	370.500
9	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	17	30.000	510.000
10	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	2	150.000	300.000
11	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	6	28.500	171.000
12	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	14	120.000	1.680.000
13	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	2	16.000	32.000
14	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	16	28.500	456.000
15	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	1	28.500	28.500
16	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	UN	10	30.000	300.000
					TOTAL	8.441.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 14/14 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO"

OFERENTE					SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL		FIRE MASTERS		MATAFUEGOS MONTE HOREB	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)**	Precio unitario Gs (IVA incluido)**	Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	6	11.000	66.000	12.000	72.000	11.000	66.000
2	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	7	16.000	112.000	18.000	126.000	16.500	115.500
3	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	2	22.000	44.000	24.000	48.000	22.000	44.000
4	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	1	28.500	28.500	30.000	30.000	27.500	27.500
5	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	20	30.000	600.000	72.000	1.440.000	36.000	720.000
6	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	30	120.000	3.600.000	236.000	7.080.000	160.000	4.800.000
7	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	5	28.500	142.500	30.000	150.000	27.500	137.500
8	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	13	28.500	370.500	250.000	3.250.000	27.500	357.500
9	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA	Un	17	30.000	510.000	300.000	5.100.000	33.000	561.000
10	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA	Un	2	150.000	300.000	1.500.000	3.000.000	165.000	330.000
11	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA	Un	6	28.500	171.000	30.000	180.000	27.500	165.000
12	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA	Un	14	120.000	1.680.000	236.000	3.304.000	160.000	2.240.000
13	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA	Un	2	16.000	32.000	18.000	36.000	16.500	33.000
14	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	16	28.500	456.000	250.000	4.000.000	27.500	440.000
15	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	1	28.500	28.500	250.000	250.000	27.500	27.500
16	46191601-002	PRODUCTO QUÍMICO PARA RECARGA DE EXTINTORES	Un	10	30.000	300.000	300.000	3.000.000	33.000	330.000
					TOTAL	8.441.000	TOTAL	31.066.000	TOTAL	10.394.500

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Noelia B. Martínez L.
Asesoría Jurídica - SENAVE